

TAMBIÉN ALERTA DE REFORMA REGRESIVA

Ven incertidumbre en elecciones judiciales

CONSULTORÍA CALCULA QUE PARTICIPARÁ MENOS DEL 20% del listado nominal “ya que existe un desconocimiento generalizado sobre el proceso”

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

De los seis riesgos políticos que la consultoría *Strategia Electoral* observa para México en el 2025, dos tienen que ver con el tema electoral: elecciones judiciales bajo profunda incertidumbre jurídica y una reforma electoral regresiva.

Para el tema electoral, *Strategia Electoral* vislumbra “un escenario grave de incertidumbre que pone en jaque el éxito de la elección y la calidad de la misma”, por las complicaciones derivadas del poco tiempo que tiene el INE para organizar los comicios y el recorte presupuestal de 13 mil millones al instituto.

En adición, calcula que en esos comicios participará menos del 20% del listado nominal “ya que existe un desconocimiento generalizado sobre el proceso, su importancia y el papel que tiene la judicatura en la observancia del Estado de derecho. Ello, aunado al contexto adverso que enfrenta la organización de la elección, como elemento que compromete la participación ciudadana”.

Asegura que “la reforma al Poder Judicial, junto con la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos (OCA), sumada a la reforma denominada “de la supremacía constitucional” representen modificaciones constitucionales que conlleven una importante erosión de instituciones clave para el equilibrio de poderes y sin las cuales se avanza hacia una mayor concentración del poder por parte del Ejecutivo Federal que no se había visto en nuestro país desde la década de los años setenta y ochenta”.

Señala que la regulación secundaria se aprobó ya



Foto: Karina Tejada

CARGOS DEL PODER JUDICIAL FEDERAL QUE SERÁN ELECTOS EN 2025

- Cantidad de cargos a elegir.
- Cantidad de personas que aparecerán en la boleta.

Magistrada/o de Tribunales Colegiados de Circuito 
449 **2,694**
Ámbito: Circuito Judicial

Juez/a de Distrito 
215 **1,290**
Ámbito: Circuito Judicial

Magistrada/o del Tribunal de Disciplina Judicial 
5 **45**
Ámbito: Nacional

Magistrada/o de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 
2 **18**
Ámbito: Nacional

Ministra/o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 
9 **81**
Ámbito: Nacional

Fuente: Laboratorio Electoral.

A diferencia de las elecciones de junio de 2024, las de este año implicarán grandes retos para las autoridades.



Existe un desconocimiento generalizado sobre el proceso, su importancia y el papel que tiene la judicatura en la observancia del Estado de Derecho.”

STRATEGIA ELECTORAL

iniciado el proceso electoral con un recorte de 52.21% al presupuesto de esa elección y con el descató a ordenamientos judiciales para suspender los trabajos en torno a estos comicios.

Strategia Electoral señala con preocupación que el Tribunal Electoral del Poder Judicial ha contribuido al proceso de erosión de las instituciones a partir de diversos fallos.

“Fue la Sala Superior la que autorizó al INE a incumplir las suspensiones judiciales y continuar con la organización de la elección. Asimismo, el pleno incompleto de la Sala Superior, a través de una mayoría de sólo tres magistraturas, ha convalidado vicios en el proceso de la elección judicial que contribuyó a la incertidumbre que rodea la elección”, considera el informe.

Agrega que la justicia electoral “ha claudicado” a dar certeza y salvaguardar los derechos políticos y electorales.

La consultoría advierte también, incertidumbre en la sustanciación, trámite y resolución de los asuntos que se encuentran en los tribunales

federales y locales, pues, “la renovación de la mitad de la judicatura federal y la total de las locales tendrá un impacto contraproducente en la impartición de justicia y las víctimas serán las y los justiciables”.

Sobre la reforma electoral que viene, *Strategia Electoral* considera que Morena no sólo buscará conservar su poder en materia legislativa a nivel nacional y local, sino también “debilitar a las fuerzas políticas de oposición, a través de la reducción del financiamiento público, y la eliminación del sistema de representación proporcional”.

El informe menciona que esta inminente reforma electoral constituiría otro riesgo para las instituciones, el sistema de partidos y la celebración de elecciones libres y competitivas.

“Advertimos la búsqueda de un partido hegemónico y de un control total en los cargos de elección popular de modo similar a lo visto en los años setenta y ochenta con el Partido Revolucionario Institucional”, concluye sobre el tema, *Strategia Electoral*.